LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XXII | Núm. 7.010 | Segunda Época | Domingo 21 de Diciembre de 1930 | Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados | Apartado de Correos núm. 36

MADRID

Cooperadores y auxiliares de los revoltosos

Nos parece recordar que no hace mucho el señor Villanueva impugnó, con sólidos argumentos, la tesis de los contados políticos que sostenían la necesidad de una convocatoria de Cortes constituyentes. Y también, creemos que la memoria no nos traiciona, recordamos que se ha dicho en fecha reciente, sin rectificación, que el señor Sánchez Guerra no hacía hincapié en lo de que tuvieran tal carácter las próximas Cortes y aún se aseguró que no rechazaba de plano la presidencia de la mismas. Como estamos en tiempos de rápidas evoluciones, el señor Villanueva ha cambiado el bisiesto y el señor Sánchez Guerra también; y uno y otro, según nota oficiosa que han publicado sin dificultad algunos periódicos, han aceptado el criterio de don Melquiades Alvarez, compartido con todo entusiasmo por político tan escrupuloso como don Francisco Bergamín y por personaje tan devoto de la soberanía nacional como el malogrado autor dramático don Manuel Burgos y Mazo.

Las circunstancias para pedir unas Cortes constituyentes no pueden ser más propicias: cuando los enemigos de la Monarquía, en un supremo esfuerzo, sólo han logrado «enganchar» a unos pocos oficiales tomados de locura e ilusionismo, o profesos en el comunismo más exaltado; cuando las ambiciones desalmadas y las megalomanías intolerables consiguen embaucar a sus subordinados y situarlos fuera de la ley, y a pesar de las no grandes dificultades con que unos y otros fraguan sus planes y los ponen en obra fracasan rotundamente, no por otra razón que la de que no existe, por fortuna, ambiente revolucionario y republicano en el país, aún cuando hay una prensa que quiera fabricarlo y unos despechados exmonárquicos que lo simulen: en esas circunstancias, frente a una opinión que positiva y negativamente ha manifestado sus sentimientos positivamente cooperando con el Gobierno y con la fuerzas del Ejército al restablecimiento del orden, negativamente dejando en el mayor aislamiento a los rebeldes y sediciosos, se les ocurre a esos señores propugnar las Cortes constituyentes, es decir, no la apelación al país en general para que serenamente vote sus representantes en el parlamento, sino el país apasionado, exaltado, entregado a las luchas de las fracciones políticas que conviertan los escaños parlamentarios en tribuna de club y en mitin revolucionario permanente.

Que defiendan esa solución los que han sido siempre o los que son ahora flamantes enemigos de la monarquía y del orden establecido y consiguientemente revolucionarios, comprende; hasta se explica esa actitud en quien en cierta manera siempre dijo que era republicano per se y manárquico per accidens, como don Melquiades Alvarez, pescador de actas ilegales y contratadas como pocos; pero que la defiendan esos otros señores, y menos en estas circunstancias, sólo se explica por la propia incapacidad para libertarse de la servidumbre de sus rencores y despechos personales.

El país no dejará de observar, cómo de una manera o de otra, con unas o con otras apariencias, actuan, siquiera indirectamente, como cooperadores y auxiliares de los propósitos venturosamente fracasados en Jaca y Cuatro Vientos,—parte con la indignación, en parte con la rechifla de España entera, amante de la paz, del orden y de la armonía de las clases sociales en la ley—hombres que han hecho su carrera política a título de conservadores, o que llamándose liberales y demócratas no han querido que se abandonen, ni siquiera que se debiliten los resortes de la autoridad, como el señor Villanueva.

MIGUEL PEÑAFLOR

CRÓNICA LOCAL

Los que viajan

Ha llegado de Madrid el joven Perito electricista don Antonio Salvador Muñoz.

Ha llegado de Madrid don Juan Pérez de Percebal.

De la Diputación

Por falta de número no pudo reunirse en la mañana de ayer la Comisión provincial permanente.

Tomas de agua

Don Miguel Vidal López ha solicitado del Ayuntamiento se le divida en dos la toma de agua que posee en la casa núm. 4 de la calle de Castelar.

La Comisión Permanente

En la tarde de ayer no pudo reunirse la Comisión municipal permanente por falta de número de señores tenientes de alcalde.

Música en el Paseo

Programa del concierto que ejecutará la Banda municipal de once a una de la mañana en el Paseo del Príncipe:

«Corazón gitano», paso doble.—Domingo.

«Sevilla», n.° 3 de la Suite española de Albéniz.

«Los Verderones», selección.—Guerrero.

«La del Soto del Parral», selección.—Soutullo y Vert.

«La Rosa del Azafrán», paso doble.—Guerrero.

Restablecido

Se halla restablecido de su larga enfermedad nuestro amigo don Alberto Egea de Lamo.

Asociación de Cultura Musical

Mañana, lunes, a las seis y media de la tarde, dará esta Asociación su acostumbrado concierto mensual en el Teatro Cervantes con el concurso del eminente pianista chileno Claudio Arrau y con arreglo al siguiente programa:

I

Sonata en re mayor — Mozart
Allegro-Andante-Rondó.
Estudios Sinfónicos op. 13 — Schumann.

II

Jardines bajo la lluvia — Debussy
Danzarinas de Delfos — »
Golliwogg's Cake Walk — »
Brezos — »
La isla alegre — »

III

Impromptu en fa sostenido mayor — Chopin
Dos estudios — »
Scherzo en si bemol menor — »

Onomástica

Hoy celebra su fiesta onomástica el Gobernador civil de esta provincia don Tomás Sandalio Carboneli, al que respetuosamente felicitamos.

De Sanidad

En actos del servicio, marchó ayer a Huércal Overa, Vera y Cuevas el inspector provincial de Sanidad, doctor López Prior.

Una boda

En la mañana de ayer se celebró en la Catedral el enlace matrimonial de la bella señorita Carmen Garrido Almécija con el joven comerciante don Emilio Sierra Ortega.

De padrinos actuaron el padre de la novia don Nicolás Garrido y la madre del novio doña Rosa Taboada, viuda de Agrela.

Firmaron el acta matrimonial como testigos por parte de la novia don Francisco Ferre Cobo, don Agustín Baeza, don Abelardo Almécija y don Lucio González y par parte del novio don Francisco Rodríguez Ruiz, don Amancio Landin, don Domingo Artés y don José Agrela.

Después de la ceremonia nupcial celebrada con gran brillantez, el cortejo y los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres de la novia donde se obsequió a todos espléndidamente.

La feliz pareja a la que deseamos toda suerte de venturas salió en la misma mañana para Granada de donde seguirá a Madrid y París.

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del dia	766'3
Temperatura máxima	15'7
Idem mínima	8'9
Idem media	12'3
Máxima al sol	17'8
Humedad relativa media	41
Evaporación en 24 horas	2'9
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	S.W.
Fuerza en metros por segundo	1'4
Nubosidad	Casi cubierto

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 horas a 7 horas del día 20 de Diciembre de 1930.

En el Atlántico, entre los meridianos 40 y 50 y los paralelos 40 y 50, también existe una pequeña perturbación atmosférica.

En Europa, desde el Atlántico a Rusia, se hallan varios núcleos de altas presiones que producen muchas lloviznas y nieblas en las Islas Británicas, Países Bajos, Francia y Centro de Europa y en la Península Ibérica también se observan algunas nieblas.

Los vientos, por regla general, soplan flojos del primer cuadrante en España.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 17° en Almería, Huelva y Castellón y la mínima de hoy ha sido de 4° bajo cero en Teruel.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fué de 11° y la mínima de hoy ha sido de 0°.

Tiempo probable hasta el día 21 de diciembre a 7 horas: Por el territorio español son probables las nieblas y los vientos flojos; el mar está poco agitado en nuestro litoral.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Comienzan las sesiones plenarias del periodo cuatrimestral

En la mañana de ayer dieron comienzo en el Ayuntamiento las sesiones plenarias del período cuatrimestral.

La Corporación se reunió en segunda convocatoria bajo la presidencia del alcalde, señor López Gómez.

Asisten los señores Martínez Pérez, Viciana, Estevan Gómez (don Julio), Bascuñana, Perals Manin, Puertas Puertas, Moreno Nieto, Alonso Díaz, López Rodríguez, Villegas Murcia, Salvador Zea, Tonda Sellés, Restoy Mateos, Roche, Granados Ruiz, Bustos González, Ortiz Estrella, Muñoz Ocaña, Jiménez López, Marco Domenech y Vidal López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Asuntos sobre la mesa.

Plantilla del personal afecto al cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal.

El señor Villegas se muestra conforme con la aprobación de las plantillas y propone además se equipare al sueldo de los demás médicos el de los especialistas que tienen consultas en la Casa de Socorro.

El señor Granados se ocupa del padrón de pobres de la Beneficencia y manifiesta que no tendría inconveniente alguno en votar las plantillas siempre que los médicos se obligaran a cooperar a la formación de dicho padrón, cuya importancia hace resaltar.

El señor Estevan está conforme con que se exija a los médicos el maximun de rendimiento; pero expone que no es éste el momento oportuno de tratar esa cuestión no obstante reconocer la gran importancia de la misma. Hace un cumplido elogio de los servicios farmacéuticos y se declara partidario de la aprobación de las plantillas, adicionándole dos enmiendas que propone:

Primero: Que se condicione la aprobación a la conformidad por parte de de todos los médicos de las plantillas que hoy se traen al Pleno.

Segundo: Que la renuncia a los quinquenios que se expresa en la propuesta de plantillas no se limite sólo a los que deben percibir sino a los que pudieran tener derecho posteriormente.

Solicita que se voten así las dos enmiendas.

El señor Villegas se muestra conforme con la propuesta del señor Estevan; pero a condición que se incluyan en la plantilla a los especialistas.

El señor Bascuñana manifiesta que estando los especialistas conformes con los sueldos que se les asignan en las plantillas no ve la necesidad de aumentárselo.

Tras de breves intervenciones se somete a votación la propuesta del señor Villegas consistente en considerar a los especialistas con el mismo sueldo que a los restantes médicos de la Beneficencia municipal y Casa de Socorro.

Es aprobada por mayoría.

Las propuestas del señor Estevan se votan por separado, siendo aprobada por unanimidad la concerniente a que todos los médicos han de dar su conformidad a las plantillas, y por mayoría la de renuncia a los quinquenios para siempre.

(Entran en el salón los señores Rodríguez Ferrer y Pérez Burillo).

De nuevo despacho.

Moción de la Comisión especial revisora de acuerdos municipales sobre irregularidades en la recaudación de los impuestos de licencias para apertura de establecimientos, sellos municipales y papel de multas.

El señor Estevan Gómez manifiesta que si hay presente alguno de los señores que forman parte de la comisión especial, desearía informara más ampliamente sobre las irregularidades a que se hace referencia en la moción y sobre las atribuciones que le están conferidas a dicha comisión.

El señor Muñoz Ocaña manifiesta que tal pregunta entabla una cuestión de competencia en la que sólo pueden informar el libro de actas y el secretario.

El secretario da lectura al acuerdo del Ayuntamiento pleno por el que se nombró la comisión especial.

El señor Estevan pregunta si la comisión ha encontrado algo de más importancia que lo que apunta en la moción.

El señor Granados califica de no pertinentes las preguntas del señor Estevan y dice que cuando llegue la ocasión se dirá lo que se ha encontrado; pero que por lo pronto lo que importa es tratar sobre la moción concretamente.

(Entra en el salón el señor Naveros).

El señor Muñoz manifiesta que la Comisión ha realizado una labor de la que no cree llegado el momento de dar cuenta, pero que desde luego pone de relieve asuntos de gravedad.

Ahora lo que importa, añade, es dilucidar si se puede seguir consintiendo que los sellos municipales y el papel de multas no tengan en el Ayuntamiento control alguno y estén a merced de la honradez del funcionario que los custodia.

El señor Bustos lamenta que desde el mes de agosto que está presentada la moción no se halla resuelto nada sobre ella.

El señor Estevan contesta a los señores Muñoz y Granados, manifestando que está acostumbrado a que sus palabras se interpreten con doble, y ulteriores intenciones; pero que ahora sólo trataba de saber si la labor de la Comisión estaba terminada o quedaba algo por hacer.

Añade que no da al caso que se plantea la importancia que se pretende que tenga y lamenta que sobre la memoria del mejor funcionario que tuvo el Ayuntamiento (don José Martínez Pérez) se haya proyectado la sombra de la duda.

Insiste en que son cuestiones baladíes y manifiesta que no afectando a malversación de fondos no ha de darse la gravedad que se pretende.

El señor Granados manifiesta que de forma habilidosa se quiere echar sobre el Ayuntamiento la acusación de menoscabar la memoria del probo funcionario difunto; pero que no es el propósito de la Comisión especial que sólo se permite someter a la consideración del Pleno las pruebas que ha encontrado de una mala administración.

Termina diciendo que lo menos que puede hacer el Ayuntamiento es tratar de que no puedan darse casos de malversación, cuidándose de que los funcionarios les sea imposible hacerlo sin responsabilidad directa.

El señor Bascuñana entiende que después de las palabras del señor Granados lo procedente es retirar la moción, toda vez que no se trata de malversación y si sólo de evitar que se puedan llevar a cabo.

El señor Muñoz insiste en su criterio de que debe resolverse el asunto de una manera definitiva y enumera las circustancias que concurren en el asunto para que de él se desprenda una responsabilidad clara y terminante.

El señor Naveros lamenta que después de la labor realizada por la Comisión especial se resuelva nada práctico y propone que en lugar de discursos se acuerde conforme a la propuesta de la comisión.

El señor Estevan Gómez estima que el asunto corresponde su resolución a la Permanente y no al pleno.

Cree por otra parte que lo único importante a resolver es que no se repita el caso.

Insiste en que la Permanente es la llamada a resolver y propone que en la sesión que debe celebrar la misma tarde debe adoptar acuerdos sobre el asunto.

El secretario informa que la Permanente no ha tenido conocimiento del asunto, pues en la sesión plenaria anterior, que fué muy agitada por cierto, se acordó en vista de que sólo quedaban en el salón nueve concejales que viniera al Pleno.

El señor Granados se muestra conforme con el criterio de que a la Comisión Permanente corresponde el adoptar medidas de buen gobierno; pero al pleno cumple la misión fiscalizadora.

Estima que las anteriores comisiones permanentes lo hicieron mal; pero tienen en su abono el no conocer el asunto; y ésta lo ha hecho aún peor, ya que lo conocía.

Propone que se instruya expediente a los funcionarios a quienes afecten las irregularidades.

Después de breves intervenciones de otros señores concejales, se somete a votación la instrucción de expediente acordándose así por mayoría.

También se somete a votación y es aprobada la propuesta de hacer constar la falta de celo de las comisiones permanentes y de los alcaldes al no haber impedido con los medios a su alcance que pudieran llegarse a las anormalidades que se señalan.

Por unanimidad también se acuerda que los sellos municipales vayan numerados y que los clichés se guarden en la caja municipal.

El señor Muñoz manifiesta que en vista de que hubo concejales que votaron en contra de la instrucción de un expediente que es reglamentario, presenta la dimisión de su cargo de vocal de la Comisión especial con carácter irrevocable.

El señor Estevan protesta enérgicamente contra las suspicacias del señor Muñoz y manifiesta que por encima de los reglamentos está la justicia y cuando se viene a denunciar a funcionarios que no cumplen hay que denunciar a todos los funcionarios que no cumplen pues la Justicia es igual para todos.

Se nombra juez para la instrucción de expediente que se limitará a una investigación sobre los extremos de las denuncias; al señor Marco Domenech y fiscal al señor Salvador Zea.

—Idem idem idem sobre instrucción de expediente por irregularidades en distintos servicios de recaudación.

(Abandona el salón el señor Bascuñana).

El señor Granados manifiesta que el asunto se concreta en que después de dos años sin practicar liquidación alguna a unos señores que retenían 6 mil 829 pesetas del Ayuntamiento, el funcionario encargado de esta liquidación sólo dijo que no la había hecho por falta de personal; y sin embargo días después se practicaba la liquidación y se ingresaban en las arcas del municipio las pesetas que por lo visto no se iban a ingresar nunca.

El señor Estevan estima que este asunto debe acumularse al anterior con igual acuerdo.

El señor Granados entiende que debe adoptarse una determinación acerca de ese funcionario que no cumple con su obligación.

Pide que se le instruya expediente de separación, con la suspensión previo de empleo y sueldo.

Después de breve debate se somete a votación la propuesta del señor Granados, entendiendo que los que voten contra lo hacen a favor de la propuesta del señor Estevan de que se acumule asunto al anterior.

Por mayoría se acuerda conforme a la propuesta del señor Granados.

—Idem idem idem sobre la liquidación practicada a los recaudadores don Rafael, don Francisco y don Diego Bascuñana.

Se acuerda sea acumulado al anterior acuerdo.

El señor Muñoz Ocaña ruega al alcalde altere el orden del día y se dé cuenta del dictamen de letrados en el fallo del Tribunal Económico Administrativo provincial sobre pago del impuesto de utilidades de gestores y recaudadores municipales.

Accede el alcalde y por el secretario se da lectura al dictamen.

Sobre este asunto se debate ampliamente; pero a propuesta del señor Estevan queda para que una vez traidos todos los antecedentes, adoptar acuerdo en estas mismas sesiones del período cuatrimestral.

El señor Granados ruega al alcalde que intervenga acerca del arrendatario de impuestos sobre alhóndiga del mercado para que cese en su obstinación de poner dificultades a los almacenistas por la introducción de habas y lentejas en la capital.

El señor Muñoz Ocaña estima que sobre este asunto se debe adoptar acuerdo.

Se discute brevemente y se acuerda apercibir al gestor con la rescisión del contrato a la tercera vez que se le demuestre el prurito de poner dificultades.

Seguidamente se levantó la sesión, que volverá a reunirse el lunes a las tres de la tarde.

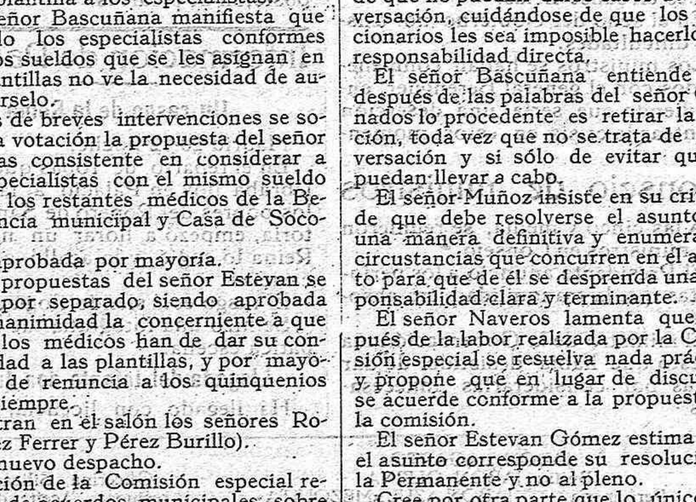

SOLILOQUIO

—¡Rediez! Yo tengo que tener «etcéteras», porque de lo demás no tengo nada.

A los lectores

El sorteo de mañana

Mañana, lunes, durante la mañana, daremos a conocer al público los premios mayores del sorteo de Navidad, como en años anteriores, mediante una cartelera expuesta en la Administración de Loterías n.° 4, junto a Teléfonos.

En nuestra edición del martes insertaremos D. m. la lista completa, incluso la pedrea, de los números premiados en dicho sorteo.

Nuevo notario

Madrid, 20-4 tarde.

La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento de notario en Almería a favor de don José Pérez Jofre, que era de Tudela del Duero.

Cuentos del domingo

Angelines, la nevatilla

—Buenos días nos dé Dios, nenita madrugadora. Te ha despertado el alboroto del corral; han armado los gallos esta mañana un guirigay insoportable. ¿Ya desayunaste, picaruela? Ratoncito goloso, con tus afilados dientecitos roiste el mendrugete de ayer y luego te zampaste en un santiamén los cuatro bizcochos que yo para ti dejé en el plato grande y luego de un sorbetón vaciaste hasta el fondo del pocillo de chocolate y te has quedado muy satisfecha y manchado el labio con un bigotazo de veterano del que quieres ahora librarte dándote lametazos, como el gatito cuando quiere limpiarse el hociquito. Esta tarde vendrá tu padre de Segovia, en cuanto termine la corrida. No te apenes, no le ocurrirá nada malo; tu padre es un gran torero y además la Santísima Virgen del Cubillo velará por él. Por él he rezado yo y tú habrás rezado ¿verdad, monísima Nevatilla? No tengas miedo, criatura, que estás aquí con nosotros, tus amigos...

Esto dijo con dulcísima voz de acento acariciador María Antonia, la hija de Melitón el medidor; en cuya casa la noche anterior habían acogido a la niña, cuyo padre, el diestro aludido, entre la gente de la lidia tauromáquica «El Marquesillo», la hubo de dejar allí por ser muy amigos suyos todos los de aquella familia.

El Marquesillo era un buen mozo de mucho aire y brío y ya torero afamado, espada aplaudido y hombre de sano corazón y siempre, hasta entonces, alegre. Pero su alegría desde hacía poco habíase nublado por la muerte de su esposa, que poco tiempo antes había fallecido dejándole viudo y con una hija, que ambos amaban ciegamente, Angelines, apodada «la Nevatilla», porque siempre, cuando en el pueblo de Aldeavieja caía una nevada, la chiquilla salía a las callejuelas y a los pradillos cercanos del lugar a saltar y correr por los regajales y charcas como las avecillas cuyo nombre se le daba. Era muy querida, especialmente por María Antonia, que había sido grande amiga de su madre.

—No se le apartaba la tristeza a esta chiquilla desde que Dios la privó de su santa madre, dijo la joven.

El día aquel en la casa la tenían con mucho amor y ternura y con muy celoso cuidado, por esto les produjo vivísima inquietud que aquella mañana saliera Angelines de la casa a callejear, y aun al campo, y fué de mucho temer que no volviera pronto, tanto así que María Antonia quedóse profundamente afectada y recelosa por no saber a dónde podía haberse ido la pequeña; pero al cabo de pensar en esto para ver María si ella adivinaba el paradero de la prófuga, al fin creyó caer en la cuenta, y con mucha animación y sonriente salió de la casa en busca de Angelines. Dirigíase fuera del pueblo ya, cuando vió a la niña armada de un cayadito y conduciendo un reducidísimo rebañuelo compuesto de dos cabras y cuatro ovejitas y con ellas se dirigía a la ermita de Nuestra Señora del Cubillo. Había ido la chiquita a un corralejo inmediato a su casa en el que había de recojer aquellas bestezuelas que una señora del pueblo la había ofrecido regalar y la había regalado. Una vez en la ermita de la Virgen, donde la esperaba el capellán, cubierto con sobrepelliz y estola, fué la niña a que bendijera su rebaño, entró luego devotísimamente en el templo, rezó a la Divina Pastora, a la hermosa Virgen del Cubillo; luego que bendijeron su ganadito tornó al corralejo donde la esperaba un grupo de pobres viejos y niños para los cuales ella había formado el propósito de servir a niños y viejos enfermos del lugar la leche de las cabras.

Acababa de fundar Angelines casi un pequeño asilo para los menesterosos y entre las alabanzas y caricias de María Antonia, ya al anochecer llegó el padre de Angelines y al abrazarle le dijo la niña muy gozosa:

—Ya sabía yo que no había de ocurrirte nada malo en la corrida; se lo había pedido yo con toda devoción, con todo fervor a la Santísima Virgen, que no nos abandona. Padre, padre mío, mira el rebañito que yo ofrezco a la Divina Pastora y a los pobres.

—Vamos, hija mía, dijo conmovido el torero: el cielo me ha dado una hija que es uno de sus ángeles.

J. ZAHONERO

Lea usted todos los días "La Independencia"

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Después de los sucesos

La normalidad ha quedado por completo restablecida

Un interviú con "Le Matín"

Madrid, 20.-10 noche.

«Le Matín» publica una interviú con el general Berenguer, ensalzando dicho diario el espíritu sencillo y práctico del jefe del Gobierno español.

Rechaza el Presidente que se le llame dictador.

Anuncia que irá a las elecciones normales rápidamente.

En ellas, cada partido demostrará su fuerza, y se verá si los enemigos del régimen son tan numerosos como se pretende.

Las Cortes podrán proponer las modificaciones constitucionales que deseen.

Pero no se observan—agrega—impaciencias por actuar en el Parlamento cuyo retraso a ellos se debe.

Declara asimiemo que el régimen actual desaparecerá en seguida pudiendo España actuar con plena libertad.

«Le Matin» hace resaltar respecto al movimiento de estos días, que se le quería hacia el sovietismo.

Ana Company fué quien comunicó con el Gobierno

El Director de Comunicaciones ha manifestado que quien comunicó desde Ayerbe con Madrid no fué la telefonista Ana Torrero, sino la telegrafista Ana Company.

Esta señorita estuvo en comunicación directa con el subsecretario del Ejército hasta que los revoltosos la obligaron a abandonar su puesto.

La mencionada telefonista ayudó a la telegrafista.

A ambas funcionarias se las recompensará por la Dirección de Comunicaciones y por el ministro de la Gobernación.

Añade el director de Comunicaciones que a las doce de aquel día comunicó con el Gobierno el jefe del centro de Huesca, quien le decía que no contestaba Jaca a las llamadas. Entonces mandó un celador suponiendo ocurrida una avería; pero le aprisionaron los rebeldes.

Siguió diciendo que la línea de Canfranc se hallaba libre, comunicándose desde allí con Madrid, mas después, los rebeldes cortaron también este hilo.

Hizo el director un elogio de la conducta del encargado de la estación de Canfranc, don Abelardo Roy Tovía, quien,siguiendo sus instrucciones tenía como método comunicarle noticias a las doce de la noche y a las siete de la mañana, enterándose por esta causa de los sucesos.

Indalecio Prieto huye a Francia

Informan de Bilbao que se ha confirmado que el exdiputado socialista Indalecio Prieto, comprometido en los último sucesos sediciosos,ha huido a Francia.

Conferencia

El general Franco ha conferenciado con el capitán general don Federico Berenguer.

El sumario de Cuatro Vientos

Del sumario instruido por la sedición del aeródromo de Cuatro Vientos han resultado cincuenta y dos procesados.

La misa pro pace

La Misa de comunión pro pace se celebrará el día 23 en la Catedral,oficiando el Obispo de Madrid.

Berenguer se entrevista con un periodista inglés

El jefe del Gobierno se entrevistó con un periodista inglés.

Le manifestó que los pasados sucesos han demostrado que el pueblo español carece de deseos de un cambio de régimen.

Le anunció que oportunamente se levantará el estado de guerra.

Afirmó que las elecciones s celebrarán el 10 de Marzo y serán sincerísimas. Una vez realizadas, el Gobierno dimitirá.

El Presidente se propone desarraigar las organizaciones comunistas de los centros fabriles.

La suscripción a favor de las víctimas

La suscripción abierta a favor de las víctimas de Jaca asciende a ciento veinticinco mil pesetas y a favor de las telefonistas de Ayerbe a 1.981.

Telegramas de felicitación y de adhesión a la Monarquía

En Palacio continúan recibiéndose numerosos telegramas y telefonemas de felicitación y de adhesión a la Monarquía con motivo de los últimos lamentables sucesos sediciosos.

De América se han recibido muchos de ellos.

Mas ofrecimientos al Gobierno

El Jefe del Gobierno recibió a la Directiva de la Sociedad de Ganaderos del Reino,que fué a ofrecerse al Gobierno.

Luego recibió a una representación de la Mutual Franco Española que le entregó un donativo para las víctimas de los sucesos y pólizas de ahorro de dicha entidad.

El Presidente lo agradeció.

Regreso de una escuadrilla aérea

Ha regresado de Zaragoza la escuadrilla aérea que marchó a aquella capital con motivo de los pasados sucesos.

La situación en provincias

En Barcelona

Barcelona.—El presidente del sindicato del arte textil ha expuesto al Gobernador las dificultades con que tropiezan los obreros para trabajar a causa de las coacciones de los sindicalistas del Unico.

—El Capitán general ha manifestado que cada día recibe más adhesiones y donativos para la suscripción a favor de los cuerpos armados.

La última cantidad recibida asciende a 19.000 pesetas.

—Una comisión de jefes y oficiales del cuerpo de Carabineros fué a visitarle para expresarle su adhesión al Rey y al Gobierno.

El general Despujols les felicitó por el ejemplo dado en Jaca. También expresó su gratitud a las compañías ferroviarias por el transporte de fuerzas.

—El capitán general ha clausurado todo los centros sindicalistas del Unico de Cataluña. También ha clausurado algunas casas del Pueblo. Las reaperturas de unos y otras las autorizará el Gobierno.

En Valencia

Valencia.—La Bandera del Tercio llegada a esta capital hace días visitó a la Patrona de la ciudad, Virgen de los Desamparados. Se cantó en su honor una salve. El cura de la Capilla vitoreó a la Virgen y a España y pidió que aliente al Tercio en sus empresas.

Los legionarios desfilaron por la ciudad marcialísimamente.

En Huelva

Huelva.—La Guardia civil ha traido desde Guzmán a quince detenidos que fueron encarcelados.

Ha muerto uno de los heridos a consecuencia de los sucesos.

Se recogieron veintidós escopetas y un puñal que estaban en poder de los revoltosos.

Se ha restablecido la tranquilidad.

En Oviedo

Oviedo, 20. Ha fallecido el Guardia civil que resultó herido durante los sucesos desarrollados en Sama de Langreo.

Las auforidades han procedido contra los carboneros que han elevado el precio del carbón sin causa justificada.

En San Sebastián

San Sebastián, 20. Se ha reanudado el trabajo en la Fábrica de armas de Plasencia. Por la tarde, lo reanudaron los trabajadores pescadores.

Han sido puestos en libertad los detenidos contra quienes no había cargos concretos.

Esta mañana, se celebraron solemnes funerales en sufragio de los guardias muertos durante los sucesos sediciosos.

Asistieron las autoridades, los compañeros y enorme gentío.

La suscripción abierta para los huérfanos asciende a 24.000 pesetas.

BARCELONA

Un retrato dedicado del infante don Carlos

Barcelona, 20. El infante don Carlos ha enviado a los jefes y oficiales de Estado Mayor de esta guarnición un retrato dedicado, a la vez que les agradece la cooperación que le prestaron durante el período de su mando al frente de la Capitanía General.

Atraco a mano armada

En el cruce de la calle de Auxias Marcha un ocupante de un auto de alquiler, al terminar la carrera, sacó una pistola y amenazó al chófer exigiéndole el dinero que llevaba.

El chófer a su vez sacó otra pistola y cruzó varios disparos con el atracador.

El mecánico resultó herido y el agresor huyó.

Alcance político

Política monetaria

Madrid, 20-4 tarde.

El señor Wais prosigue su política monetaria.

Es inexacto que se vaya a enviar cantidades enormes de oro al extranjero.

Sólo se enviará otro millón de libras.

Aun no se ha utilizado el oro enviado ya.

Las dobles llevan un curso favorable, pues se cancelarán 700.000 libras.

Ahora, quien necesite pesetas tendrá que comprarlas, porque no se prestarán.

Si no se hubieran producido los sucesos de la plaza de Neptuno, la libra estaría a 40.

El Consejo del Banco ha acordado la fórmula de cooperación de dicho Centro para la solución del problema monetario.

Dice Romanones

El conde de Romanones ha confirmado que le ha visto el señor Wais para tratar de política económica.

Le exhortó a no desmayar en su empresa, a pesar de encontrarse con el obstáculo de los intereses creados, y a proseguir su camino para la estabilización que prepara el ministro con gran acierto.

Hállase la peseta en buenas manos;—según su opinión—pues de otra manera con estos sucesos hubiera subido hasta 55.

Rumores desmentidos

El ministro de Economía ha desmentido los rumores de crisis.

—Es insensato—dice—hablar de ello mientras tanto subsistan las actuales circunstancias.

En el seno del Gobierno no existen dificultades.

Los ministros se hallan compenetrados con el general Berenguer, entendiendo que sería una deserción plantear la crisis en estos momentos.

Consejo de ministros

A las cinco y media, se reunieron los ministros en Consejo.

El Presidente anunció a los periodistas que la tranquilidad era absoluta.

El ministro de la Gobernación manifestó que había desistido de dar notas por considerarlas innecesarias.

El de Gracia y Justicia participó que llevaba el decreto de alquileres.

El de la Economía, otro decreto; pero dijo que se reservaba su contenido hasta que lo aprobaran sus compañeros.

A las 9'45 terminó la reunión.

El señor Matos insistió en que la tranquilidad en todo el pais era total. Dijo que se ocuparon de presupuestos y de expedientes.

El señor Wais expuso que se había adelantado mucho en el examen de los presupuestos, añadiendo que urge aprovechar los días.

El señor Rodríguez de Viguri anunció que se aprobó la prórroga del decreto de alquileres, que la firmará el Monarca el próximo lunes.

La nota oficiosa dice lo siguiente:

ESTADO: Se aprobaron los créditos para las obras y mobiliario de los consulados de Casablanca,Oporto y Hamburgo.

GOBERNACION: Concediendo la mancomunidad a varios Ayuntamientos de Gerona para sostener una escuela primaria.

Idem otros de Ciudad Real para el aprovechamiento de aguas potables.

HACIENDA: Cesión de títulos de la extinguida caja de amortización a la Caja Ferroviaria del Estado para el pago de obligaciones corrientes.

Crédito de 300.000 pesetas para pluses a la Benemérita.

FOMENTO: Expediente de nuevas carreteras que se subastarán en el actual ejercicio con cargo a las bajas de las subastas celebradas.

JUSTICIA: Concesiones de libertad condicional a varios penados.

Decreto prorrorrando el referente al de alquileres.

Los ministros se enteraron de las noticias satisfactorias sobre el orden público en toda España comunicadas por el general Berenguer y el ministro de la Gobernación.

Se verificó un examen de la prórroga presupuestaria, fijando el criterio sobre las líneas generales del Estado.

La venta de periódicos el lunes

El ministro del Trabajo ha recordado que con motivo del sorteo de Navidad, que se celebrará el lunes próximo, se recuerda la prohibición de la venta de listas del sorteo, periódicos o revistas, hasta las siete de la tarde de dicho día, incurriendo en sanciones quienes infrinjan el descanso.

En cambio se ha autorizado la exposición de pizarras.

Información de Palacio

Un rasgo de la Reina

Madrid 20-12 noche.

En el reparto de ropas que se celebraba hoy en Palacio a favor de los pobres del Ropero de Santa Victoria, empezó a llorar un niño; la Reina lo cogió y lo acalló con sus caricias.

El rasgo está siendo elogiadísimo.

Se hizo una fotografía de la simpática escena.

Llegada del Infante don Juan

Ha llegado con licencia, procedente de la Escuela Naval de Cádiz, el infante don Juan, el cual paseó con sus augustos hermanos.

Despacho regio

A la hora de costumbre, despacharon con el Monarca los ministros de turno de Instrucción y de Economía.

A la salida manifestó el señor Torbo que había puesto a la firma de Su Majestad un decreto concediendo condecoraciones a varios extranjeros y otro sobre la adquisición de un documento de la época de Carlos V.

JABÓN LAGARTO
Bujías JABON OLEINA — Glicerina, Silicato, Cola
Perfumería JABON AZUL «MEZQUITA» — resinosa. Aceite de semi-
Legía Estearina JABON ESTRELLA DEL NORTE — llas. Tortas de coco.
Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 2e gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. S5 recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: Señores LIZARITURRY Y REZOLA S. A.—San Sebastián.
Representante DON JUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos.—Almería.

Vapores Correos franceses

de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Florida — Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1930, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Alsina — Saldrá de Almería el 7 de Enero de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Campana — Saldrá de Almería el 22 de Enero de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluidos impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'30 ptas. idem idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermediaria y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Los pasajeros que se dirijen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ Paseo del Príncipe, 28, Almería y Corlipa del Muelle 31 y 32.—Málaga.

Ultima hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada).

Ampliación del Consejo de minjstros

En el Consejo de esta noche,cambiaron los ministros impresiones sobre los últimos sucesos. Los informes de los ministros sobre la situación son satisfactorios, según las referencias de los Capitanes generales. Se examinaron los artículos publicados en la prensa extranjera, tan favorables para la situación de España y para la actuación del Gobierno.

Como quiera que entre los complicados está el Consejero de Estado señor Largo Caballero, la causa sólo se verá ante el Supremo de Guerra y Marina, dada la elevada categoría de este encartado.

Desde luego, no se celebrarán más Consejos sumarísimos.

El Consejo no se ocupó de la situación de los aviadores refugiados en Portugal. Es inexacto que se haya formulado la petición de extradición, ni se han reclamado los aparatos. Estos se devolverán en seguida que se pidan.

Es propósito del jefe del Gobierno que se levante el estado de guerra para primero de año. Pero esto queda supeditado a lo que manden las circunstancias.

Se habló después de presupuestos. Se discutió la partida de Fomento referente a las Confederaciones Hidrológicas. El criterio del Gobierno en este asunto es no apartarse de los créditos destinados a estas obras; pero sometiéndolo a la resolución de las Cortes.

Sin embargo, para que las obras de la Confederación del Ebro no se paralicen, el Gobierno consignará una cantidad que se invertirá en seis meses. Su cuantía la fijará la Dirección de Obras Públicas. De ello se encargarán los ministros de Fomento y de Hacienda, que redactarán una ponencia.

El señor Wais rogó a sus compañeros que le facilitaran datos para la prórroga del presupuesto antes del 31 de este mes.

Sólo faltan los datos del presupuesto del ministerio de Economía.

El presupuesto general no se prorrogará por dozavas partes, sino en su totalidad; porque la aprobación por dozavas partes ofrece inconvenientes que no hay para qué afrontar.

El próximo viernes, se celebrará otro Consejo que será exclusivamente dedicado a presupuestos.

El señor Wais comunicó que en la entrevista que tuvo con el señor Cambó, éste le aconsejó, que pidiera su opinión a los jefes políticos, desde los conservadores hasta losre publicanos,acerca de la política monetaria del Gobierno. El exministro catalán extima que esta es una cuestión nacional que deben estudiar los miembros de los partidos. Siguiendo el ministro de Hacienda este consejo, ya ha consultado con varios políticos a quienes ha dado cuenta de los planes del Gobierno. Las impresiones que ha recibido son muy satisfactorias y así lo expresó el ministro a sus compañeros de Gobierno.

El ministro de Instrucción anunció que dará un decreto concediendo exámenes extraordinarios en enero.

El decreto sobre los alquileres fué aprobado. En lo que se refiere a los cuartos alquilados ya y a los que ocupan los establecimientos mercantiles no ha sufrido variación; el decreto se mantiene en los mismos términos. Pero se marca una orientación encaminada a terminar con este régimen de excepción que ya no rige en ninguna parte.

El general Berenguer expuso su resolución de no modificar las fechas señaladas para los plazos electorales y verificar las elecciones en la fecha que se ha propuesto.

El ministro de Trabajo dió cuenta de un expediente de casas baratas.

El de Economía entregó a sus compañeros copias de dos decretos para que los estudien.

Sobre los rumores de crisis

Por las impresiones que hemos obtenido en nuestra entrevista con los ministros, la crisis que se rumorea no se planteará por ahora. Además, nunca surgirá con motivo de los últimos sucesos;pues de ocurrir, a que muy bien pudiera suceder, será por disenciones en el seno del Gabinete.

PROVINCIAS

Los estudiantes que marchan a pie Coimbra

Avila, 20. Han llegado los estudiantes de Medicina que se proponen ir a pie a Coimbra para visitar aquella Universidad.

Salieron el pasado martes de Madrid. habiendo hecho las primeras jornadas satisfactoriamente.

Después de visitar a las autoridades locales, salieron para salamanca.

La Nochebuena de Uzcudun

San Sebastián,20.-Ha llegado a esta capital,de paso para su pueblo natal el boxeador Paulino Uzcudun, va a pasar la Nochebuena al lado de su madre.

Anunció que el primero de enero saldrá para América.

De Aviación

Los hidros italianos

Cartagena, 20. Procedentes de Baleares, llegaron seis hidroaviones italianos, que amerizaron sin novedad.

Entre los tripulantes de los mismos viene el ministro del Aire de aquella nación señor Balbo.

Se refugiaron en Palma a causa del enorme temporal reinante estos días.

Hoy ha amainado y por ello han hecho la etapa de Mallorca a este puerto.

El turismo en avioneta

Se ha elegido un campo en Huesca para establecer un aeródromo que se acondicionará para el turismó. Se inaugurará en el otoño.

Servirá para dar la vuelta a España en avioneta.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 20.-12 noche.

Libras	45'70
Francos	37'00
Dólares	9'41
Liras	00'00
Francos suizos	000'00

LA "GACETA"

Madrid, 20-4 tarde.

La «Gaceta» de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:

Aprobando el reglamento de las prácticas ferroviarias de los jefes y oficiales del Ejército.

Nombrando director de la Escuela de Policía a don Nicasio Fernández.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

EXTRANJERO

Horrorosa erupción dal volcán Merapi

Batavia, 20.-La erupción del volcán Merapi, presenta terrorífico aspecto. Formidables columnas de humo y lava arrojan sus cráteres, acompañadas de ruidos ensordecedores, y coincidiendo con lluvia intensísima.

Han ocurrido inundaciones en toda la región que se halla envuelta en una densa humareda de lluvia, cenizas y barro.

Las comunicaciones están cortadas.

El vecindario está conternadísimo.

MADRID

General fallecido

Madrid, 20.—12 noche.

Ha fallecido en Torrelodones el general don Enrique Cortés.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

EL SEÑOR

Don Tomás Silva Corral

Interventor del Estado de Ferrocarriles

FALLECIÓ CRISTIANAMENTE EL DÍA 9 ACTUAL, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Enriqueta Ramírez Sánchez, su hijo Enrique, su madre política doña Manuela Sánchez Rull, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les RUEGAN: lo encomienden a Dios N. S. y se sirvan asistir a las misas, que en sufragio de su alma se celebrarán en la Parroquia de San Pedro, el lunes 22 actual, siendo la mayor a las 10; por lo que les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Nuestros colaboradores

Un proyecto

Apoyándose en la autoridad reconocida al señor Duque de Maura por su experto juicio sobre el valor de sus coetáneos, cabe aceptar como realmente exacta su afirmación de que los hombres representativos de actividades nacionales de todo género no pasan de docena y media, y puede deducirse de dicho apotegma, el corolario de que debían ascender al Consejo de la Corona todas esas distinguidas personalidades, ya que el número no sería un obstáculo.

Con ello no hay duda que la Corona se vería asesorada cotidianamente de todos los hombres que con verdadero valor representativo pueden hacerlo, pero además de servir de esta manera al Gobierno de la Nación mejorarían la Administración pública, al dárseles cartera para el despacho responsable de los negocios públicos, porque así se desdoblarían las actuaciones que hoy heterogéneamente y en excesivo número se confunden en una misma cartera.

¿Por qué, lo que es lógico para desdoblar un Juzgado de instrucción y primera instancia o una notaría o un Registro de la propiedad, el mero hecho de aumento de asuntos, no ha de ser lógico para el desdoblamiento de una cartera?

En la actualidad tenemos en España el mismo número de Ministros que teníamos en 1890, cuando entonces la población era bastante menor que ahora, el presupuesto del Estado, aún teniendo en cuenta la depreciación de la moneda, la cuarta parte que ahora, y el intervencionismo del Estado era mucho más reducido que en los actuales momentos.

¿Podría llamar la atención que en los negocios del Ministerio de la Gobernación actualmente se dividiesen en tres ministerios, el de Comunicaciones, el del Interior y el de Seguridad Pública? ¿O que se creara el Ministerio de Agricultura, y, que en el Ministerio de Hacienda se separaran los asuntos de Recaudación y Presupuestos de aquellos otros que se refieren propiamente a las finanzas?

Pero aún hay más; con éste llamamiento al Consejo de la Corona de un mayor número de hombres capacitados, las Cortes que bajo el control de este Consejo de Ministros se prepararan, serían más nacionales, como indica acertadamente el señor Duque de Maura, y se puede añadir que su actuación deliberante y legislativa sería más fecunda, porque las ponencias tendrían una mayor virtualidad, ya que podrían haber sido estudiadas con más tiempo y con una atención unilateral.

Es evidente que esta fórmula no atañe a los principios ni a los fundamentos sobre los que deba establecerse una buena política o una buena administración; no llega a la esencia de las cosas ni a la sustancia de la gobernación pública, pero no cabe la menor duda que si toca sólo a lo contingente, a lo accidental, a lo de mero trámite, es esto por sí mismo muchas veces trascendental y hasta vital; porque si lo sustancial es administrar una justicia fundada en principios verdaderos e inconcusos, si ésta no se cumpliera, vendría a ser lo mismo que si no se sentenciara justamente.

Por otra parte puede decirse, que en los tiempos actuales ha terminado la clásica homogeneidad que antes parecía precisa en los elementos que componían el Consejo de Ministros, donde reside esencialmente el Poder Ejecutivo de los Gobiernos constitucionales.

La dificultad estriba ahora, hasta donde debe irse en lo heterogéneo de su composición; pero para España, esta dificultad es menor que en otros países, porque sin negar que, a semejanza de lo que ocurre en ellos existe una gran confusión y desorientación ideológica, la opinión pública en nuestra nación, sin embargo, está unida en los principios básicos y fundamentales más que en ninguna otra; ya que si no están todos conformes con firme entusiasmo en dichos principios, los que faltan a esta ferviente adhesión respetan sin repugnancia y aceptan sin reservas mentales las convicciones profundas de los demás.

Lo que nos separa, como dice muy bien el señor Cambó, dentro de esa compacta masa de la casi totalidad de los españoles, son más bien problemas de aplicación práctica y positiva, cuya divergencia no llega a sus raices.

Más bien lo que padecemos es un gran marasmo en la resolución de los negocios públicos, seguramente por falta de tiempo para el estudio de la decisión oportuna de temas y objetivos, y la omisión es muchas veces más perjudicial que una mala actuación; al fin y al cabo esta produce una reacción, y acción y reacción es vida, mientras que la omisión es marasmo, atonicidad, colapso, y por fin, la muerte.

La palabra, «hágase», es palabra mágica y a ella se deben el descubrimiento de mundos, la victoria en las batallas, los triunfos en las ciencias y las maravillas en el arte.

El Conde de Rodríguez San Pedro.

Eusebio Navacerrada

MÉDICO MILITAR

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo.

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonotermia, etcétera.

Consulta, de 3 a 5.
Consulta especial económica, de 8 a 9 tarde.

Plaza de San Sebastián, 6, pal.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, domingo

IV de Adviento con rito semidoble privilegiado de segunda clase y color morado.

Santos Tomás, ap.; Juan, Festo, Temistocles, mrs., y Anastasio, ob. y mr.

Santos de mañana, lunes

Santo Tomás, Apostol con rito de segunda clase y color encarnado.

El Patrocinio de Nuestra Señora.—Santos Flaviano y Zenón, Demetrio, Honorato y Floro, mr.

En la Catedral

Hoy, cuarto domingo de Adviento, predicará después del Santo Evangelio de la misa Conventual, el canónigo doctoral y Fiscal del Obispado don Antonio de Blas Ladrón de Guevara.

A la Misa que se celebrará a las nueve y cuarto asistirá el Iltmo. y Rvdmo. señor Obispo.

Jubileo Circular

Hoy, en las Claras.

Mañana, en San Sebastián.

Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Novena a Santa Lucía

Continúa en Santiago hoy a las cinco de la tarde con el rezo del Rosario, letanía cantada, ejercicio, gozos y oración final, dándose a besar la reliquia todas las tardes.

Adoración Nocturna

Mañana vigilia por el turno octavo «Cena Domini».

Congregación de San Estanislao

Hoy, a las ocho y media se celebrará la Comunión general reglamenraria suplicándose la más puntual asistencia.

V. O. T. de Santo Domingo

La V. O. T. de Santo Domingo celebra hoy sus cultos mensuales en la forma siguientes:

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general para los Hermanos de la Orden Tercera y demás fieles.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, plática, procesión del Santísimo por el interior de la Iglesia, reserva e himno final de Santo Domingo.

Horario de Misas en los dias festivos

A las cinco y media. En el Hospital y en el Sagrado Corazón.

A las seis. En Santo Domingo, Sagrado Corazón y san Sebastián.

A las seis y media. En la Catedral, santo Domingo y Sagrado Corazón.

A las siete. En la Catedral, santo Domingo, Santiago, Siervas de María, san Juan, san Sebastián, Servicio Doméstico y Sagrado Corazón.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, san Roque, Sagrado Corazón y san José.

A las ocho. En la Catedral, san Pedro, Santiago, Sagrario, san Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, san Antón, Sagrado Corazón, santo Domingo, san Antonio y san Juan.

A las ocho y media. En santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y san juan.

A las nueve. En Santiago, Santo Domingo, Sagrario, san Pedro, san Sebastián, san Roque, Adoratrices, san Juan y Sagrado Corazón.

A las nueve y cuarto. En la Catedral y en san José.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón.

A las diez. En santo Domingo, Santiago san Antonio y san Juan.

A las diez y media. En san Pedro y en el Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, san Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, san Pedro y santo Domingo.

A la una. En san Pedro.

Los talleres de Santa Rita

Las señoras y señoritas pertenecientes a los talleres de caridad de Santa Rita de Casia, celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo, en acción de gracias a su titular por los favores recibidos durante el año actual, los cultos siguientes:

El día 22, a las diez de la mañana, se cantará solemne Misa con S. D. M. y plática del M. R. P. Fr. Inocencio Fernández, Prior de los Dominicos.

Distinguidas señoritas y socias de los Talleres están encargadas de la parte musical.

Los repartos de ropas a los pobres, tendrán lugar, el día 22 a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la señora Presidenta General doña María Barroeta de Cassinello; el día 24, a la misma hora, en casa de la señorita Matilde Pérez, Presidenta del Taller de Santa Teresa; el día 26, a igual hora, en el domicilio de la señorita Dolores Casas, Presidenta del Taller del Niño Jesús; y el día 30 en casa de la señora doña Adela Cara, viuda de Echeverría, que preside el Taller de las Angustias.

Se suplica encarecidamente la asistencia de las señoras y señoritas obreras y protectoras de dicha institución a los indicados actos.

Ordenes Sagradas

En la Parroquia del Sagrario confirió el Ilustrísimo y Rvdmo. señor Obispo Ordenes Sagradas en a mañana de ayer a los señores siguientes:

De Presbítero, don Miguel Sánchez Martínez.

De Epístola, don Angel Llamas Pérez, don Manuel Artés Artés, don Nicolás Medina Gallegos y don Juan Ibáñez Amat.

De Ostiariado y Lectorado, don Antonio García Flores, don Fernando Gómez Lara, don Luis Mesas Ruiz, don Pedro Motos Bautista, don Ginés Serrano Serrano y don Francisco Pérez Hernández.

De Tonsura, don Andrés Martínez Segura, don Francisco Romero Aguilar y don Juan Sánchez Casas.

De lotería

El que lleve lotería en el n.° 10.390 para el sorteo de Navidad por una equivocación llevará en este mismo número la mitad de su valor para la lotería de Reyes.

Puede canjearse en Llano del Puerto. Casas de Terriza número 2.

Sesión de ayer

Cámara Oficial Agrícola

En la tarde de ayer celebró sesión la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia bajo la presidencia del señor Rovira Torres.

Se acordó elevar a la superioridad con el informe más favorable el presupuesto para gastos de campaña contra las plagas del campo en esta provincia en el próximo año de 1931 formado por el señor ingeniero jefe de la Sección Agrónomica por entender que ha presidido el acierto en la redacción del mismo y estar conforme con todas sus partidas.

Se discutió y aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Cámara para el próximo año, y la nueva escala de cuotas con arreglo a la cual han de contribuir los asociados obligatorios, siendo la referida escala más baja que la que viene rigiendo para los contribuyentes que sólo satisfacen de cuota anual directa al Tesoro de veinticinco a cincuenta pesetas.

Se acordó que en representación de esta Cámara forme parte de la Comisión que ha de trasladarse a Madrid presidida por el Gobernador Civil para gestionar mejoras de interés para la provincia, especialmente la realización de obras públicas en la misma, el Vicepresidente don José Esteban Navarro.

Se hizo el sorteo de Vocales adjuntos que han de formar parte de la Gomisión permanente en cada uno de los turno cuatrimestrales del año entrante, y se acordó adherirse a la instancia dirigida al Ministro de Economía Nacional por el señor presidente de la Cámara Agrícola de Santander acerca de limitación de ganancia industrial sobre el valor real del abono respecto al precio corriente de las utilidades fertilizantes; de nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, y acoger con simpatía la iniciativa de la Unión de Olivicultores de Jaén respecto a la construcción en Madrid de un gran Palacio de la Agricultura,

Se despacharon otros acuntos de régimen interior y se levantó la sesión.

Cristóbal López

Consulta de enfermedades internas

Premio extraordinario de Licenciatura. Ex-interno por oposición de la Facultad de Granada.
Médico Militar
Médico por oposición de la Casa de Socorro.

CONSULTA:

De 11 a 12 y de 3 a 5.
Teléfono, 3-1-8

Alvarez de Castro, 5.—Almería.

Los atropellos

Un hombre herido grave

En el kilómetro 213 de la carretera de Motril a Murcia y cuando marchaba por esta el vecino de los Gallardos José Orozco Castro, de 35 años fué atropellado por la camioneta número 6.599 de la matricula de Murcia que se dirigía a Vera.

La camioneta es propiedad del vecino de Garrucha don Francisco Oliva y marchaba conducida por Tomás Alquina Segura, de 22 años.

El herido fué trasladado inmediatamente en la camioneta al Hospital de Vera donde fué asistido por el médico de guardia apreciándole las siguientes heridas.

Fractura de la tibia izquierda, tres heridas contusas en la cabeza y erosiones en la cara y manos de pronóstico grave.

El chofer se presentó al Juzgado de Vera.

Del Gobierno Civil

Nota de la Presidencia

En el Gobierno civil se facilitó ayer a la Prensa la siguiente nota:

«El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro del Ejército, nos ruega que, por nuestro conducto hagamos público a todas cuantas personas, entidades o corporaciones que se han dirigido a él con motivo del incidente ocurrido en la Presidencia el día 3 del actual, así como a los que le han felicitado con ocasión de su fiesta onomástica, y a los que en número realmente extraordinario se le dirigen con alto patriotismo ofreciéndose a él y al Gobierno en estas circunstancias, y ante la imposibilidad material de contestar personalmente a todos, reciban la expresión de gratitud y el ruego de perdón por no contestarles individualmente.

Les reitera a todos su reconocimiento.»

El día de Reyes

Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para obsequiar con dulces y juguetes a los niños del Hospicio el día de los Santos Reyes Magos:

	Ptas.	Ctms.
Suma anterior . . .	32	50
Un caballero	5	00
Carmen Ramírez Ronco . .	2	00
Suma y seguirá . . .	39	50

***

Los donativos se reciben en la Administración de LA INDEPENDENCIA.

REGISTRO CIVIL

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Juan Beltrán López, Francisco Luque López y Ana Berenguer León.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Antonia Quevedo Gallardo.

Defunciones: Antonia Durán Vernia, María Nieto Acuña y Cecilio Fenoy Arias.

Matrimonios: Ninguno.

Plantel de almendros de varias clases

Para informes: Don Valeriano Baeza
MÉDICO
FELÍX

Matrimonio

Desea gabinete en casa particular por temporada. Ofertas en esta Administración. Sr. Arenas.

Insecticida Serrano

PARA LA CURA DEL

piojo rojo

en los naranjos

DEPÓSITO

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos

ALMERIA

EL MEJOR CAFÉ

Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado diariamente lo encontraréis en Casa JOSÉ ABAD NOVIS, calle Castelar, 5, (esquina a a la Glorieta).

Cazadores

La Armería *"La Perdiz"*

quedará abierta al distinguido público en los primeros días de Enero próximo en la **calle de Beloy núm. 1** (esquina frente a Correos).

En escopetas de caza, armas de fuego en general y objeto de caza y sport, encontrarán la última palabra de la ciencia mecánica, procedentes de los renombrados fabricantes don Victor Savasquete y don Ignacio Ugartechea de Eibar.

En cuanto a precios os asombraréis al conocerlos por su gran economía.

Cartuchos vacios y cargados, pólvoras de caza, y todo lo concerniente a este exquisito sport, podéis adquirirlos en este nuevo establecimiento, de las mejores marcas mundiales conocidas a precios reducidos.

No precipitarse en vuestras compras y os alegraréis.

Vuestro compañero de afición el dueño,

Manuel Cantón Rodríguez

Naranjas uvas y toda clase de frutas en genera

puede conservarla en «FRIGORÍFICOS HUEVEROS DE MADRID S. A.» que aplica los procedimientos americanos de conservación por el frio, para venderlas fuera de temporada a mejores precios.

Pida detalles a Glorieta de Lucas de Tena, 2, Madrid.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

BRAVO

Por muy poco dinero toda una familia con buen CALZADO y barato casa de

BRAVO

Alpargatas para Caballero a 90 céntimos, para Señoras a 85.

Para niños casi regaladas.

Han llegado las grandes novedades en ZAPATILLAS para Señora en paño marrón, gris o negras a una peseta; en colores chinescos. Gran Fantasía de invierno desde una peseta diez céntimos; para niñas a precios baratísimos.

Alpargatas de yute para Caballeros (del país) a 7 reales, para Señoras a 5. Todo el mundo a comprar casa de

BRAVO

alpargatas y zapatillas de las mejores marcas y más baratas casa de

BRAVO

Para alpargatas buenas, bonitas y baratas

BRAVO

CALLE GRANADA NUMERO 49 MODERNO - 81 ANTIGUO

-: ZARA :-

El extracto de regaliz, el mejor del mundo por su aroma y por sus propiedades balsámicas para hacer desaparecer radicalmente la tos y curar todas las afecciones de las vías respiratorias. Cajita de PERLAS DE ARAGÓN «ZARA» a 0'75 pesetas. Estuche TABLILLAS DE ARAGÓN «ZARA» a 0'25 pesetas. Barritas «ZARA» a 0'05 y a 0'10 pesetas. En todas las farmacias y droguerías.

Como sé que le molesta
de vez en cuando la tos,
tome las pastillas «ZARA»
que és, de lo bueno, lo mejor.

TUR SUCESORES, S. A. Apartado, 247 Zaragoza

Representante depositario

Pedro Gómez López

Juan del Olmo, 2.---ALMERÍA.

TOS

Una taza bien caliente corta la tos, catarros, gripe, etc.

En todas las farmacias y Ronda Universidad, 6 Barcelona

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11

ALMERIA

ENCARNACIÓN CABRERA

VIUDA DEL MÉDICO RODRÍGUEZ SOTI

PROFESORA EN PARTOS

PRACTICANTE Y MASAJISTA

Eduardo Pérez, 12, derecha

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA:
de 10 a 12 y de 3 a 5

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

Noticias

Se vende

automóvil en muy buen estado. Razón, en esta Administración.

De Abastos

Por don Eduardo Moreno Nieto, Delegado municipal de Abastos, ha sido entregado a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, un paquete conteniendo cinco kilos de caramelos, donados para dicho fin por el industrial de esta plaza, don José Fornieles Navarro.

Gran acontecimiento científico

Lo está siendo el celebre ACAROL: poderoso antisárnico que cura rápidamente, toda clase de picores de la piel.

El burro vendido a su amo

María Sánchez García denunció en la Comisaría de Vigilancia que un tal Manuel (a) El rubio le había vendido en 70 pesetas un burro; pero al hacerse cargo de la bestia notó con gran sorpresa que era el mismo que ella había prestado dias anteriores a Manuel para hacer unos trabajos.

¡Los hay como ruentas!

TRIBUNALES

Los juicios de ayer

Ante el Tribunal de la Sala primera se vió ayer la causa anunciada por el delito de hurto.

También se vió ayer ante el Tribunal de la Sala segunda la causa anunciada por el delito de estragos.

Ambas quedaron conclusas para sentencia.

Sentencia

En distintas épocas de este año pignoró en el Monte de Piedad 14 máquinas de escribir propiedad de varios señores de Almería, Rafael Belda Dehesa, a quien éstos se la entregaron para su arreglo.

El Ministerio fiscal consideró los hechos como un delito de robo, acreedor a la pena de un año de prisión, 7.000 pesetas de multa e indemnización de 2255 pesetas a los perjudicados, cantidad que recibió el procesado por la pignoración de las máquinas.

La defensa solicitó para su representado la pena de seis meses de prisión en vez del año solicitado por el Ministerio fiscal.

Por el Tribunal de la Sala primera se ha dictado sentencia condenando a Rafael Belda a la pena de un año de prisión, seis mil pesetas de multa e indemnización a los perjudicados en la cantidad fijada por el señor Fiscal.

Señalamientos para mañana, lunes, en la Audiencia

Sala segunda.—Vista de la causa número 133 del año 1916 del Juzgado de Gérgal, por el delito de disparo.

Abogado, señor Rovira.

Procurador, señor Grisolía.

La fiesta de S. M. la Reina

El próximo martes festividad de la Reina doña Victoria, vacarán los Tribunales de justicia.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor yugoeslavo «Sud», de Orán, con carga general.

—Idem alemán «Livorno», de Hamburgo, con carga general.

—Idem inglés «Mandy», de Nápoles, con carga general.

DESPACHADOS

Vapor alemán «Livorno», para Valencia, con carga general.

—Balandra española «Matilde», para Málaga, con sal.

CENTROS BENÉFICOS

Servicios médicos

Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos.

Hospital Provincial

Médico, don Victoriano Lúcas.
Practicante, don Felipe Soto.

Casa de Socorro

Médico, don Domingo Artés.
Practicante, don Gabriel Bonilla.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

El del martes publica:

Películas autorizadas.

—Nombramiento de representante de la sociedad de Autores en Vélez-Blanco a favor de don Ricardo Soriano.

—Extracto de acuerdos de la Diputación (continuación).

—Anuncio de estar vacante el cargo de juez municipal suplente de Paterna del Río.

—Decreto de admisión del registro minero «Las dos estrellas».

—Asuntos judiciales, entre ellos, el anuncio de estar vacantes los cargos de secretario en propiedad y suplente del Juzgado de Viator y Turrillas.

—Edictos municipales de Níjar, Zurgena y Ohanes.

—Relación de contribuyentes declarados fallidos por el concepto de Patente nacional.

PIEL Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, niños sarna, Grietas, del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. P nueras (jaén). Gran Prix y medalla de Or París 1927. Las más altas recompensas. Facias, a 1 y pesetas envase según programa

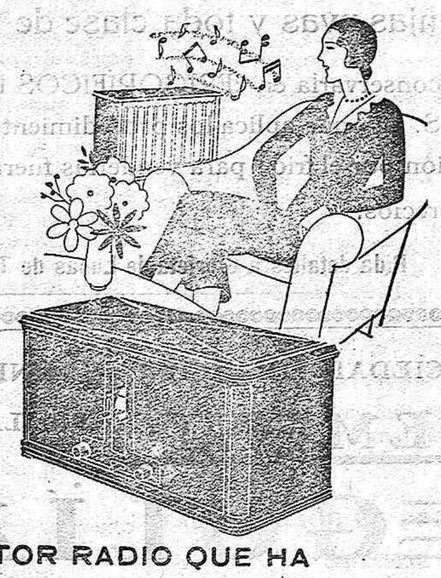

EL RECEPTOR RADIO QUE HA CONQUISTADO TODO EL MUNDO
TELEFUNKEN 40
Recibe todas las emisoras europeas, con selector de estaciones, sin antena exterior.
Con el altavoz de membrana plegada Arcofón, conseguirá el máximo rendimiento.
TELEFUNKEN
A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.
DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE RADIO

CALLOS?
No sufra Vd. de *callos, juanetes, ojos de gallo y verrugas*. Use el patentado yen tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.
UNGUENTO MÁGICO
Rechazad las imitaciones.
No admita usted más callicidad que
UNGUENTO MÁGICO
Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.

Medicamento de Familias
Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen á esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada á medicamento en España
Son groseras imitaciones las cajas que se presentan á la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez
LOS SALICILATOS
DE
VIVAS PÉREZ
CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos * A los tísicos
A los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre
A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante
A los niños, en la dentición y destete, á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS
LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ
Pídanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

Pastillas

COMPOSICIÓN
Azúcar de leche, b., cinco ctgrs.; extracto regaliz, cinco ctgrs., extracto diacodió, tres miligramos; extracto médula vaca, tres miligramos; Gomenol, cinco miligramos; azúcar mentoánisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaime
CURAN RADICALMENTE LA
TOS
Porque combaten sus causas

Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquitis y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a una PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 50.791.—BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

?No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la perdición de muchos jóvenes ¡quién sabe si la perdición de alguno de su propia familia! Medítelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don . . . . . .
domiciliado en . . . . . calle . . . . . núm. . . . .
provincia de . . . . . desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801).—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6,30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase.—Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 22.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864).—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

CALICIDAPIZÁ
Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiv inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico **'25 pesetas en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ.**

Sulfatadoras
Azufradoras
Correas de cuero y de balata para transmisión
ARTÍCULOS SANITARIOS
Almacenes deferretería
El Yunque
J. Sánchez Picón
ALMERIA

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Finos de Rioja
CLARET - ROYAL CLARET - CHATEAU
BORGOÑA - CHABLIS
EXCELSO

? Por qué conservar ese maldito resfriado que le cansa a usted, cuando con la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE puede usted verse libre de él al cabo de unos días?
L. Pautauberge, París y todas farmacias

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Enero el magnífico vapor
Reina Victoria Eugenia
Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para y New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Enero el rápido vapor
Marqués de Comillas
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Enero el vapor MAGALLANES.
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Enero el vapor
Infanta Isabel de Borbón
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle General Segura, 2, bajo.

LA INDEPENDENCIA
DIARIO CATÓLICO
ALMERIA | Año | Núm. | Segunda Epoca | Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pago anticipado | Apartado de Correos núm. 70

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre	6'00 »
Extranjero, un trimestre	15'00 »
Número del día	0'10 »
Número atrasado	0'20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

En:	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

MIL PESETAS
al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las de Dr. PIZÁ de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.
No fiarse de imitaciones. Pedid SÁNDALO PIZÁ
En Almería: Farmacia de Vera, Plaza Principal, 9

CALLOS
DUREZAS Y VERRUGAS
Pomada IRIS